
Instructivo del Proceso de Concurso para Admisión al Programa de Especialidades Médicas y Quirúrgicas



Facultad de Ciencias Médicas,
UNAH 2018

INTRODUCCIÓN

Con sumo placer procedemos a convocar a los Médicos y Cirujanos, que ostentando título válido reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en cumplimiento al mandato constitucional contenido en el Artículo 160, deseen participar en el proceso de selección para ser admitidos en el Programa de Especialidades Médico Quirúrgicas de la Facultad de Ciencias Médicas, que inicia en el 2018. La disposición a participar, por sí sola, resume la vocación humanista del servicio al prójimo, de que el profesional de la Medicina ha decidido poner su voluntad y su vida, en el destino de cuidar al ser humano que sufre los embates de la enfermedad, y el dolor. Para ello, se dispone a profundizar su conocimiento y práctica en el arte de la Medicina, en los Programas académicos de formación que le permitan desarrollar habilidades y destrezas a favor del alto compromiso de servir a los demás. Este proceso de selección ha sido rediseñado para medir con fiabilidad los conocimientos clínicos y la capacidad de aplicación como razonamiento efectivo en la toma de decisiones; igualmente se documenta la revisión temática y bibliográfica a consultar, comprometiéndonos, a respetarlo como marco de referencia para estudiar puntualmente los conocimientos a valorar. Esperamos que la transparencia mostrada desde el principio en esta revisión del proceso se traduzca en la selección de los mejores candidatos, en aras de que la situación de Salud de Honduras fortalezca la convicción del deber cumplido. Abrimos nuestros brazos para recibirles y acompañarlos en el logro de sus aspiraciones. ¡Así sea!!

Dr. Octavio Sánchez Midence
Coordinador General de Posgrados

ASPIRANTE

Es el Doctor en Medicina y Cirugía con título extendido o reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con índice académico igual o mayor a 70% o su equivalente y que cumpla con los requisitos administrativos contemplados en los reglamentos vigentes de la UNAH, quien decide profundizar en el conocimiento científico y capacidades específicas dentro del campo de una Especialidad Médica, mediante el desarrollo intensivo, a dedicación exclusiva, de un Programa Académico de Posgrado, cuya formación culminará con la obtención del grado de Especialidad expedido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El médico que aspire a ingresar a las especialidades de Medicina deberá poseer vocación humanista y mostrar interés genuino por analizar, comprender y contribuir a la solución de los problemas y desafíos del Sistema de Salud, así como los de la especialidad en diferentes escenarios clínicos. Por estas razones se solicita el siguiente perfil:

- a) Disponibilidad para el estudio a tiempo completo durante el proceso formativo de la especialidad.
- b) Interés por la investigación científica.
- c) Habilidad e interés en la búsqueda de información científica en fuentes bibliográficas apropiadas
- d) Compromiso de apegarse a la buena práctica clínica, a los principios éticos y a los reglamentos de las instituciones involucradas en su formación.
- e) Razonamiento lógico, para que, partiendo de conocimientos básicos, pueda analizar, discutir y proponer soluciones a desafíos clínicos complejos.
- f) Alto concepto de servicio y empatía en la relación interpersonal con el sufriente y los diferentes actores que intervienen en el proceso formativo.
- g) Dominio del inglés técnico.
- h) Conocimiento básico en el manejo de programas ofimáticos

Proceso de selección

CONSTA DE CUATRO (4) ETAPAS

PRIMERA ETAPA

Consiste en:

- I.- Entrega de documentación para la acreditación.
- II.- Acreditación.
- III.- Realización del examen de conocimiento básicos y clínicos.

Documentos necesarios para la acreditación e inscripción al examen

De acuerdo al cronograma, cada aspirante se presentará a la Coordinación General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas, en la oficina de Coordinación Académica, sita en el primer piso del Hospital Escuela Universitario, en un



horario de 07:00 - 12:00 horas, y entregará la siguiente documentación:

- a) Original y copia de la Tarjeta de Identidad, para nacionales o pasaporte para extranjeros
- b) Original y copia del título de Médico y Cirujano, válido, extendido o reconocido por la UNAH
- c) Original y copia de la Certificación de Calificaciones de grado
- d) Dos (2) fotografías a color, tamaño carnet

- e) Recibo de pago por derecho al examen en cuenta de la UNAH en Banco Lafise (código 292)
- f) Los aspirantes que tengan publicaciones deberán entregar una copia de la portada y del artículo completo, de cada publicaciones realizadas después de su graduación y hasta 31 de julio 2017, debiendo incluirlas en un sobre de manila sellado, rotulado con el nombre completo del aspirante, teléfono, correo electrónico y el postgrado al que aspira.

Cronograma para la entrega de la documentación para inscripción según el posgrado de su elección:

| | |
|--------------------|---|
| 4 – 8 Septiembre | Cirugía General, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Ginecología y Obstetricia. |
| 11 – 14 Septiembre | Medicina Interna, Dermatología, Neurología, Pediatría, Cuidados Intensivos Pediátricos |
| 18 – 22 Septiembre | Medicina de Rehabilitación , Anestesiología Reanimación y Dolor, Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía |
| 25 – 29 Septiembre | Anatomía Patológica, Oftalmología, Psiquiatría, Oncología Quirúrgica, Radiología e Imágenes Médicas, Medicina Legal y Forense |

Al finalizar la inscripción se le hará entrega de su Carnet de Aspirante, el cual debe portar y será el documento que, junto a su Tarjeta de Identidad, lo acreditará en todo momento como participante del proceso.



Examen de conocimientos básicos y clínico

1. Evalúa los conocimientos del aspirante en Medicina General.
2. El examen de conocimientos básico y clínico esta enmarcados en el pensum de la carrera de Medicina de la UNAH con priorización en el contexto de salud del país y apego estricto a los textos oficiales o artículos publicados en este instructivo para tal fin.
3. El examen de admisión para las subespecialidades de Cirugía Plástica y Reconstructiva y de Cuidados Intensivos Pediátricos, constará de 50 preguntas que evalúen conocimientos de áreas básicas y clínicas relacionada la subespecialidad.
4. Los especialistas que aspiren a una segunda especialidad, realizaran solamente el examen de conocimientos clínicos de la especialidad a la que aspira, debiendo autofinanciar sus estudios o demostrar fuente de financiamiento externa a las entidades del convenio tripartito.



Instrucciones para el examen de conocimientos

1. El examen de conocimientos básicos y clínicos se efectuara el día 30 de Octubre, en una misma jornada. El tiempo de ejecución de la prueba es de cinco (5) horas.

2. El examen consta de (200) doscientas preguntas de selección múltiple y (10) diez preguntas adicionales de reserva, existen 5 diferentes versiones del examen.
3. Los aspirantes deberán presentarse el día señalado, a las 7:00 a.m., en el Edificio, el aula ó Auditorio y harán fila, en el orden indicado en su Hoja de Inscripción, cuyos datos serán verificados por un miembro del equipo Supervisor.
4. Se dispondrá de aulas o auditorios para dar cabida a los aspirantes y los docentes de Posgrado, previamente capacitados como supervisores.
5. Finalizada la verificación se iniciará el ingreso de los aspirantes en el orden indicado en su Hoja de Inscripción. Cada aspirante ocupará el asiento con su número asignado y esperará que le sea entregada la bolsa transparente que contiene los cuadernillos de examen y las Hojas de Respuesta, por triplicado, de cada tipo de examen.
6. Se habilitará una Aula para tardíos, sin modificar la hora de finalización de la prueba. Desde el inicio de la prueba se habilitará un Aula para quienes hayan documentado alguna Discapacidad.
7. Los supervisores escogerán entre ellos, quien se encargará de llenar el Reporte Final del Auditorio ó Aula supervisada y consignará en detalle las incidencias que ocurrieren.

8. La prueba dará inicio a las 8:00 a.m. y, una vez iniciada, no podrá interrumpirse ni se permitirá el ingreso al aula de nuevos aspirantes.
9. Los contenidos del examen de ciencias básicas y clínicas se ofrecen en el Anexo 1, donde podrán informarse de aquellas áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados
10. En el Anexo 2, se detalla la bibliografía obligatoria delimitada por área, y queda establecido que esta bibliografía será la única aceptada en el proceso de revisión.
11. Cada Hoja de Respuesta consta de original y 2 copias.
12. Solo se acepta una respuesta válida para cada pregunta. Es muy importante para usted, hacer las marcas de manera clara y sin salirse de los espacios.
13. Las respuestas ilegibles o confusas se calificarán como erróneas
14. Si inutilizara una Hoja de Respuestas, devuelva el ejemplar a la mesa de examen para recibir otra, pero tome en cuenta que no hay tiempo compensatorio.
15. No doble, no arrugue ni olvide escribir su código, número de identidad, código de examen y firmar las Hojas de Respuesta.
16. Escriba sobre una superficie dura y lisa. Utilice un bolígrafo negro de tinta indeleble.

17. No utilice lápiz grafito, goma de borrar, corrector, rotulador marcador o pluma fuente.
18. Durante el examen se prohíbe portar teléfonos celulares, cámaras, videocámaras, grabadoras o cualquier otro medio electrónico de captura de datos. El desacato a esta prohibición se sanciona con la pérdida de su condición de aspirante.
19. Se permitirá llevar agua para tomar, barras energéticas, dulces y medicamentos de uso personal.
20. Durante la primera hora está terminantemente prohibido que algún aspirante salga del aula, a partir de esa hora quien desee ir al servicio lo hará acompañado por un Supervisor, tras dejar el examen y sus identificaciones donde le indique el otro Supervisor.
21. Cuando el aspirante finalice su examen antes de lo previsto, deberá permanecer sentado en el pupitre asignado hasta que termine el tiempo de la prueba.
22. Anunciado por un Supervisor la finalización del tiempo de la prueba, los aspirantes debe entregar al Supervisor, en el orden numérico, los Cuadernillos de Preguntas y las dos primeras copias de las Hojas de Respuesta, pudiendo conservar la última copia como suya.
23. Aquellos aspirantes que deseen llevar a casa el Cuadernillo de Preguntas podrán solicitarlo a uno de los Supervisores del aula, cuando estos hayan concluido el Reporte Final del Aula o Auditorio Supervisados.

24. Los Supervisores de Aula o Auditorio deberán esperar hasta que los Coordinadores de Posgrados asignados, lleguen a recoger el Reporte Final que corresponde a esa Aula o Auditorio.

Preguntas de reserva

En cada examen hay 10 preguntas de reserva que deben ser contestadas y se utilizan solamente si hay que sustituir alguna pregunta luego de posibles anulaciones o impugnaciones.

Impugnaciones

El proceso de impugnación o reclamos sobre la redacción y claridad de la formulación de las preguntas, se hará por vía electrónica, entre la una de la tarde del 30 de Octubre hasta la una de la tarde del 2 de Noviembre; no se aceptarán reclamos posteriores a la fecha, un comité calificador revisará y definirá lo correspondiente a cada caso.

Si el reclamo fuese válido, se anulará toda la pregunta y su respuesta, sustituyéndola por la primera pregunta del grupo de reserva y su respectiva respuesta. Y, consecuentemente, se validará como correcta o incorrecta.

Congreso Posgrados 2017

El congreso del año 2017 tiene un valor de 100 puntos para efecto del concurso para el ingreso de los posgrados, los congresos de años anteriores tendrán el valor en puntaje CENEMEC o de créditos universitarios según lo establecido.

El pago por inscripción al congreso se realiza en cuenta de la UNAH en Banco Lafise con el código de depósito número 189

En el congreso los residentes de último año presentan y discuten los trabajos de investigación de cada una de las especialidades médicas realizadas y finalizadas en el presente año.

Para validar el congreso de los posgrados 2017, se debe presentar recibo de pago de inscripción y estar en los listados de asistencia de al menos un 75% del mismo.

Aprobación de la Primera Etapa:

Habrán aprobado la primera etapa aquéllos aspirantes evaluados cuya nota del examen de conocimientos básicos y clínicos sea mayor o igual a 340 puntos.

SEGUNDA ETAPA

Quienes hayan aprobado la primera etapa con un mínimo de 340 puntos, pasarán a esta etapa que consiste en la evaluación y valoración de la documentación de soporte de su Hoja de Vida.

Esta documentación debe entregarse, entre el 17-24 de Noviembre 2017, a la Coordinación de cada Especialidad, con el objetivo de evidenciar y cotejar originales y copias de la información solicitada, acompañando también copia digital de todos los documentos.

HOJA DE VIDA y DOCUMENTOS DE SOPORTE para presentar a los coordinadores de cada postgrado.

- a) Título original de grado, extendido, reconocido e incorporado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y fotocopia para su cotejo. En caso de estudiantes extranjeros se exigirá el título autenticado o apostillado por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- b) Acreditar mediante Certificado de Calificaciones el índice académico, o su equivalente, en grado de Medicina que señale el Plan de Estudios de cada Posgrado, el cual no podrá ser menor de 70%.
- c) Cuatro (4) fotografías a color tamaño carnet.
- d) Fotocopia de Tarjeta de Identidad, pasaporte o carnet de residentes en el caso de ser extranjero.
- e) Declaración Jurada de condiciones de salud
- f) Declaración Jurada de Patrocinio.
- g) Carta de Exposición de Motivos e Interés para estudiar la especialidad, dirigida al Coordinador General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas y al Coordinador del respectivo Posgrado.

- h) La Hoja de Vida contendrá, debidamente documentado, encuadernado y foliado, el detalle de los estudios efectuados, título, distinciones recibidas, actividades académicas cumplidas, publicaciones efectuadas y cargos desempeñados.
- i) Llenar el Formulario de Conocimientos Básicos en informática
- j) Certificado de Colegiación o Autorización de ejercicio del Colegio Médico de Honduras.
- k) Solvencia financiera otorgada por el Colegio Médico de Honduras.
- l) Tres cartas de referencia del centro de sus estudios universitarios (para extranjeros).
- m) Seguro médico (para extranjeros).
- n) Copia de solicitud en línea www.registro.unah.hn con fotografía reciente tamaño carnet.
- o) En un sobre de papel manila, tamaño oficio, debidamente identificado con los nombres y apellidos del aspirante, teléfono, correo electrónico y especialidad que aspira, deberá incluir toda la documentación presentada debidamente foliada y un CD con toda la información escaneada. El sobre cerrado, firmado y sellado, deberá entregarse al Coordinador del Posgrado a que aplica, quien le extenderá un formulario recibo correspondiente.
- p) No se aceptará ninguna documentación en trámite.

- q) Los estudiantes extranjeros deberán documentar ser becarios de alguna entidad extranjera o sufragar por si mismos el costo de sus estudios.

Educación Médica Continua

Constituye el proceso educativo de actualización continua después de la graduación, realizado a través de un conjunto de actividades educativas programadas con la finalidad de mantener, desarrollar o incrementar los conocimientos y habilidades técnicas que mejoren el ejercicio profesional y hagan posible una mejora en la calidad de los servicios brindados a la población.

El Valor máximo para esta categoría es de 15 puntos

Se evaluarán así:

1. Se otorgará 1 punto por cada 20 horas de aprovechamiento o su equivalente o bien las horas CENEMEC o Créditos universitarios asignados.
2. Son evaluables los cursos del área básica o clínica de la Medicina.
3. Los cursos que tendrán validez para puntaje serán los realizados después del egreso de la carrera de Medicina, esto es, desde el momento en que haya cumplido con todos los requisitos curriculares del grado.
4. Únicamente se otorgará puntaje a los cursos, cuando el certificado lo indique, y no podrán considerarse para efectos de puntaje aquellos que no consignen horas, puntos y no estén acreditados por CENEMEC o por las Universidades.

5. Los cursos que se encuentren repetidos serán tomados en cuenta para puntaje una única vez.

Publicaciones en Revistas

Todas las publicaciones serán evaluadas por una comisión “ ad hoc “, que revisara y acreditara el puntaje obtenido, de acuerdo a la complejidad de cada publicación y el ranking de la revista donde fue publicado el artículo.

El valor máximo a alcanzar en esta sección es de 15 puntos.

Las publicaciones deben entregarse, durante la Primera Etapa de acuerdo a las instrucciones antes señaladas.

Se tendrán en cuenta las publicaciones en revistas cuyos requisitos estén de acuerdo a las “Recomendaciones para la Conducta, Informe, Edición y Publicación de Trabajo Académico en Revistas Médicas” del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) (International Committee of Medical Journal Editors, ICMJE), en www.icme.org, actualizadas en diciembre 2016. No se acreditará puntaje a publicaciones de revistas que no estén indizadas en el directorio y catálogo de bases de datos nacionales y/o internacionales.

Los artículos presentados deberán apegarse a lo recomendado en los estándares de publicación CONSORT, STROBE, CARE, PRISMA, STARD, entre otros, de acuerdo al tipo de estudio. Los estándares pueden ser consultados en: <http://www.equatornetwork.org/library/>

spanish-resources-recursos-en-espanol/. No se acreditarán artículos que no cumplan los requisitos señalados.

Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será decidido por la Comisión” ad hoc “.

Se aceptarán un máximo de 2 publicaciones por año.

En el siguiente cuadro se presentan algunas características a tomar en cuenta para la valoración del artículo y los puntajes a otorgar

Cuadro. No. 1

| Tipo de artículo | Referencia | Puntaje |
|---|------------|---------|
| 1. Originales | 20-30 | 3-5 |
| Ensayo Clínico | | 5 |
| Análítico | | 4 |
| Descriptivo | | 3 |
| 2. Revisiones Bibliográficas | 20-40 | 2-3 |
| 3. Casos Clínicos | 10-20 | 2-3 |
| 4. Artículo de historia de la medicina o de opinión | 5-10 | 1-2 |
| 5. Comunicación corta | 5-10 | 1-2 |
| 6. Imagen | 0-2 | 1 |

Al primer autor corresponderá el 100 %, segundo autor 80 %, tercer autor 70% y cuarto autor 60% y el quinto autor y demás con 50% del puntaje obtenido según el tipo de artículo. No se aceptarán publicaciones de folletos, antologías, artículos periodísticos, resúmenes de trabajos libres presentados en congresos.

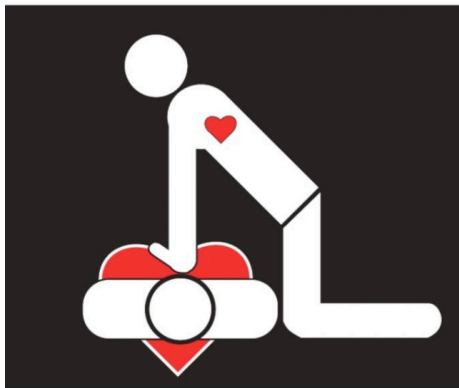
No se aceptarán publicaciones de folletos, antologías, artículos periodísticos, resúmenes de trabajos libres presentados en congresos.

Curso de RCP

Los cursos que requieren actualizarse cada cierto tiempo (Ejemplo: B.L.S. (Basic Life Support), A.C.L.S. (Advanced Cardiac Life Support), P.A.L.S. (Pediatric Advanced Life Support), tienen que encontrarse con la vigencia correspondiente al momento de incluirlos en el sistema (Curso validos deben ser menos de vigencia 2 años)

Solo se necesita uno delos cursos de RCP, cualquiera es valido

Tiene un puntaje máximo de 10 puntos.



TERCERA ETAPA

La tercera etapa será evaluada por una terna durante el proceso e

- incluye:
- Entrevista (40 puntos)
 - Dominio del idioma inglés (10 puntos)
 - Experiencia Médica profesional (10 puntos)

Entrevista

Los aspirantes, candidatos a ser seleccionados a ocupar un cupo preestablecido, serán entrevistados por una terna de alto perfil profesional del nivel correspondiente, conformada por un mínimo de tres docentes quienes utilizarán un formato previamente preparado para tales efectos.

Tiene un valor máximo de 40 puntos

Experiencia Médica Profesional

- Tiene un valor máximo de 10 puntos
- Debe ser acreditada con constancia, se reconocerán los años de experiencia en ambientes de pobreza significativa, ruralidad y la postergación, donde haya efectuado su práctica profesional el aspirante, de acuerdo al cuadro 2.

Cuadro 2

| Experiencia Médica profesional segun departamento en relacion al acceso en salud | Puntos por año completo |
|---|-------------------------|
| Gracias a Dios, Islas de la Bahía | 2 |
| Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Yoro, Colón | 1.75 |
| Choluteca, Olancho, Valle, La Paz, Comayagua, El Paraíso, Atlántida, Santa Bárbara, Copán | 1.5 |
| Francisco Morazán, Cortés y extranjeros | 1 |

- Se aceptará experiencia documentada de la Secretaría de Salud, el IHSS, ONG del área de la Salud y otras a considerar.

Idioma Ingles

- Tiene un valor de 10 puntos
- Debe acreditarse su dominio durante la entrevista, según el cuadro 3.

Cuadro 3

| Dominio | Puntos |
|---|---------------|
| Dominio de segunda lengua (habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita) | 10 |
| Escuchar, e interpreta adecuadamente | 8 |
| Lee y escribe adecuadamente | 6 |
| Traduce párrafos adecuadamente | 4 |
| Escuchar, e interpreta con dificultad | 3 |
| Lee y escribe con dificultad | 2 |
| Traduce párrafos con dificultad | 1 |
| No lee, no escribe, ni habla | 0 |

CUARTA ETAPA

PONDERACION Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

- La sumatoria de la puntuación alcanzada por cada aspirante en cada componente será definida en reunión plenaria del Consejo Técnico de los Postgrados.
- La selección de aspirantes a estudios de especialización en los Postgrados Clínico/Quirúrgicos de la FCM/UNAH será en orden, iniciando desde quienes obtuvieron el puntaje más alto hasta cubrir los cupos solicitados por el Comité Técnico de cada Posgrado.

- El estudiante aceptado podrá aspirar a beca de estudio de acuerdo al puntaje logrado y según capacidad de financiamiento y cumplimiento de requisitos de las entidades patrocinadoras, lo cual constará en el Contrato Beca respectivo.
- Los estudiantes aceptados deberán firmar acta de compromiso en la cual se estipule la dedicación exclusiva a las actividades de carácter académico y asistencial que deberá llevar a cabo.
- Los estudiantes extranjeros deberán documentar ser becarios de alguna entidad extranjera o sufragar por si mismos el costo de sus estudios.
- El estudiante extranjero se compromete por escrito a regresar a su país de origen al terminar la Residencia.

TALLER DE INDUCCIÓN

Participan aquellos aspirantes seleccionados a ocupar un cupo en la especialidad solicitada.

Consiste en dar a conocer la reglamentación relacionadas con el registro, matrícula, permanencia, docencia, investigación, vinculación, internacionalización, su ruta académica en sus rotaciones, programa de guardias, programa académico, vacaciones, sistema de evaluación, funcionamiento de los centros de aprendizaje, deberes, derechos y régimen disciplinario, entre otras.

**Valoración y puntuación de los Ítems del proceso de selección
posgrados Clínicos–Quirúrgicos de la FCM. UNAH.**

Puntuación

Primera etapa 500 puntos

| | |
|--------------------------|---------|
| Congreso Postgrados 2017 | 100 pts |
| Conocimientos Básicos | 200 pts |
| Conocimientos Clínicos | 200 pts |

Segunda etapa 40 puntos

| | |
|---------------------------|--------|
| Educación Médica Continua | 15 pts |
| Publicaciones | 15 pts |
| Curso RCP | 10 pts |

Tercera etapa 60 puntos

| | |
|--------------------------------|--------|
| Entrevista | 40 pts |
| Dominio ingles | 10 pts |
| Experiencia Médica profesional | 10 pts |

ANEXOS

Examen de conocimiento básico y clínico

CONOCIMIENTOS BÁSICOS en las siguientes áreas: Salud Pública, Epidemiología, Anatomía Macroscópica, Anatomía Microscópica, Neuroanatomía, Embriología, Fisiología, Fisiopatología, Farmacología, Bioquímica, Microbiología, Parasitología, Genética General, Anatomía Patológica, Semiología, Psicología Médica,, Medicina Legal,, Patología Clínica.

CONOCIMIENTOS CLINICOS en las siguientes áreas: Pediatría, Medicina Interna, Radiología, Neurología, Dermatología, Cirugía General, Urología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría, Psicósomática, Higiene Mental.

PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA

- Normas nacionales de Atención Materno Infantil.
- Programa de Malaria.
- Normas de Atención de Dengue, Chikungunya y Zika
- Normas de ITS/VIH/SIDA.
- Normas de Tuberculosis
- Normas Nacionales de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- Código de Ética.

TEMAS DE GINECO OBSTETRICA

- Hipertensión y hemorragia en el embarazo
- Masas pélvicas
- Fisiología del embarazo, parto normal y puerperio
- Cáncer de cérvix y mama
- Complicaciones del parto

- Vulvovaginitis

TEMAS DE PEDIATRIA

- Neumonía, bronquiolitis y asma
- Crecimiento y desarrollo y nutrición
- Vacunación
- Choque hipovolémico, séptico, distributivo y cardiogénico
- Diarrea y complicaciones
- Anemia ferropénica, macrocítica

TEMAS DE MEDICINA INTERNA

- Hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica
- Diabetes mellitus complicaciones agudas y crónicas
- Hipotiroidismo, hipertiroidismo, hipoglicemia
- Asma, EPOC, intercambio de gases
- Tuberculosis pulmonar, dengue, malaria, VIH, Zika, Chikunguya
- Choque séptico
- Neumonía adquirida en la comunidad e intrahospitalaria
- Derrame pleural
- Enfermedad ácido péptica
- Lesión renal aguda, insuficiencia renal crónica e infección vías urinarias.
- Cirrosis hepática y ascitis
- Sangrado digestivo alto y bajo
- Anemias frecuencia y megaloblástica
- Principios básicos de electrocardiografía
- Accidente cerebrovascular, meningitis bacteriana, epilepsia
- Artritis reumatoidea
- Neoplasias: cáncer de estómago y pulmón
- Dislipidemia
- Cefalea

- Dermatitis atópica
- Dermatosis eritemato-escamosas
- Alteraciones pigmentarias
- Infecciones bacterianas, virales, micóticas y parasitarias en piel
- Acné

TEMAS DE CIRUGIA GENERAL

- Anatomía macroscópica del abdomen y su contenido
- Fisiología del tracto digestivo
- Patología biliar relacionada con litiasis
- Enfermedad ácido péptica; complicaciones quirúrgicas
- Cánceres del tracto digestivo
- Divertículos intestinales y sus complicaciones
- Politraumatismo
- Quemaduras clasificación y manejo
- Abdomen agudo; apendicitis, pancreatitis, inflamación de vías biliares, diverticulitis
- Hernias de pared abdominal, concepto, anatomía y complicaciones
- Choque hipovolémico, diagnóstico y manejo
- Patología anorrectal

TEMAS DE PSIQUIATRIA

- Alcoholismo y Adicciones en Honduras.
- Síndrome depresivo
- Trastorno Bipolar
- Trastornos de Ansiedad
- Trastornos de Personalidad

TEMAS GENERALES

- líquidos y electrolitos
- Bioética
- Paro cardiorespiratorio

TEMAS DE PATOLOGÍA

- Inflamación y reparación
- Neoplasias
- Trastornos hemodinámicos, enfermedad tromboembólica y shock
- Examen general de orina y heces
- Pruebas de función hepática
- Pruebas de función renal

TEMAS DE ORL

- Enfermedades de la faringe.
- Epistaxis.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

ABBAS, A. K., & ET.AL. (2009). *INMUNOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR* (6 ed.). USA: ELSEVIER.

AMADO, SAUL (2008) *LECCIONES DE DERMATOLOGIA* (15 ed.), MENDEZ EDITORES. MEXICO

AM MUNDIAL. *Manual de Ética Médica. Asociación Médica Mundial. 3ª Ed. 2015. Nov, 2015 Bioética, 2.* Obtenido de (https://www.wma.net/wp-content/uploads/2016/11/Ethics_manual_3rd_Nov2015_es.pdf)

ANTONIO, S., & SURÓS, J. (s.f.). *SEMIOLOGÍA MÉDICA Y TÉCNICA EXPLORATORIA* (8 ed.). ESPAÑA: ELSEVIER.

ARENAS GUZMAN, ROBERTO (2015) *DERMATOLOGIA: ATLAS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO* (6 ed.) MEXICO: MC GRAW HILL.

BEREK, J. (2014). *GINECOLOGÍA DE NOVAK* (15 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL.

BRUNICARDI, F. C., & ET AL. (2015). *SCHWARTZ PRINCIPIOS DE CIRUGÍA* (10 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL.

- BRUNTON, L. L., & ET.AL. (2011). *GOODMAN E GILMAN "LAS BASES FARMCOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA* (12 ed.). COLOMBIA: MC GRAW HILL.
- CUNNINGHAM, G. (2015). *WILLIAMS OBSTETRICIA* (24 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL.
- EPIDEMIOLOGIA, D. (s.f.). *NORMAS DE CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS (IAAS) HEU*. TEGUCIGALPA, HONDURAS.
- GARTNER, L. P., & HIATT, J. L. (2008). *ATLAS DE HISTOLOGÍA* (3 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL.
- GROSSMAN, S., & MATTSON, P. (2010). *PORTH FISIOPATOLOGÍA* (8 ed.). USA: LIPPINCOTT.
- GUYTON, A. C. (2011). *FISIOLOGÍA MEDICA* (12 ed.). USA: ELSEVIER.
- JAVIER ZEPEDA, C. A. (2008). *MANUAL DE PATOLOGÍA CLINICA* (2 ed.). TEGUCIGALPA, HONDURAS.
- KAPLAN, H. I., & SADOCK, V. J. (2010). *PSIQUIATRÍA* (10 ed.). LIPPINCOTT.
- KASPER, L. D., & ET.AL. (2015). *HARRISON MEDICINA INTERNA* (19 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL.
- KIERNAN, J. A. (2006). *EL SISTEMA NERVIOSO DE BARR* (8 ed.). MEXICO: INTERAMERICANA.
- KLIEGMAN, R. M., & ET.AL. (2014). *NELSON TRATADO DE PEDIATRIA* (19 ed.). USA: ELSEVIER.
- KUMAR, V., & ET. AL. (2011). *ROBBINS Y COTRAN "PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL* (11 ed.). USA: ELSEVIER.
- MCKEE, T., & MCKEE, J. R. (2009). *BIOQUIMICA* (4 ed.). MEXICO: MC GRAW HILL INTERAMERICANA.
- MENENDEZ, D. (2014). *MANUAL DE MEDICINA LEGAL* . ESPAÑA: ELSEVIER.
- MOORE, K. L., & DALLEY, A. F. (2010). *ANATOMIA CON ORIENTACIÓN CLÍNICA* (6 ed.). ESPAÑA: PAMAMERICANA.
- PEDROSA, C., & CASANOVA, R. (2001). *FUNDAMENTOS DE RADIOLOGÍA* (14 ed.). MC GRAW HILL.
- Ramírez Camacho Rafael (2007) *Manual de Otorrinolaringología.. Segunda edición*. MC GRAW HILL INTERAMERICANA.
- SCHWARCZ, R., FESCINA, R., & DUVERGES , C. (2014). *OBSTETRICIA* (6 ed.). BUENOS AIRES ARGENTINA: ATENEO.
- SECRETARIA DE SALUD. (2014). *NORMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD*. (S. D. SALUD, Ed.) TEGUCIGALPA, HONDURAS.
- SECRETARÍA DE SALUD. (2016). *NORMAS NACIONALES DE ATENCION MATERNO NEONATAL*. (S. D. SALUD, Ed.) TEGUCIGALPA, HONDURAS.
- TOWNSEND JR, 2014, SABISTON, *TRATADO DE CIRUGIA* (14 ed.) USA ELSEVIER
- VELEZ A., H., & ET.AL. (2009). *DERMATOLOGÍA* (7 ed.). COLOMBIA: CIB.
- MANUAL DE MEDICINA INTERNA. POSTGRADO DE MEDICINA INTERNA HEU.
- SECRETARIA DE SALUD, *NORMAS DE ATENCION A LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA*
COORDINACION GENERAL DE POSTGRADOS - FCM

